



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 NOV. 2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de carrera Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO;

Que importa acompañar prácticas de análisis y producción de saberes para la revisión de los planes de estudio de las carreras de la Facultad.

Que la carrera Lic. en Trabajo social se encuentra en proceso de revisión de su plan de estudios.

Que importa reconocer la labor académica de los docentes que colaboran en el trabajo departamental

Que para el caso solicitado, se trata de los docentes de las cátedras metodológicas de la carrera.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Reconocer la conformación de la comisión de trabajo para la producción del nuevo plan de estudios de la carrera Lic. en Trabajo social, la que estará compuesto por los siguientes docentes:

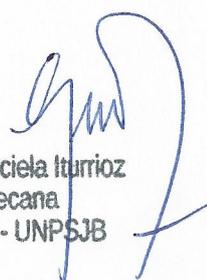
- Mg. Ana Lía Pomes
- Dra. Martha Susana Díaz
- Lic. Amelia Carrizo
- Lic. Alejandra Vidal
- Lic. Rosa Soto
- Lic. Jessica Mamy Nicastro
- Lic. Graciela del Río.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 472 - 17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB